



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintidós de abril de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

02. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

02.03. El Consejo de Gobierno aprueba delegar en el Vicerrector de Personal Docente e Investigador la corrección de errores que pudiesen ser detectados y la adaptación a la normativa vigente que resultase necesaria, en coordinación con los departamentos, de las composiciones de las comisiones de selección de los concursos y los perfiles de las plazas de profesorado aprobadas en la presente sesión, así como todo tipo de modificaciones formales.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintitrés de abril de dos mil veinte.